



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, se presentaron diversas proposiciones con punto de acuerdo mismas que se glosan a continuación:

- De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto acuerdo por el que la Comisión Permanente convoca a una reunión de trabajo a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García y al director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, a efecto de analizar el proyecto para la construcción de una refinería en Dos Bocas, Tabasco.
- De los diputados Verónica Juárez Piña, Claudia Reyes Montiel y Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se cita a los titulares de la Secretaría de Energía, así como al director general de Petróleos Mexicanos, a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Públicos, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, a fin de explicar los fundamentos técnicos y legales que avalan la construcción de la refinería de Dos Bocas en Tabasco; asimismo, para clarificar los desfavorables resultados financieros y productivos de Petróleos Mexicanos, así como el plan operativo y estratégico para recuperar la producción y mejorar la situación financiera.
- De las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a reconsiderar la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.
- De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía, sobre los trámites realizados por las instancias que están a cargo de la construcción de la Refinería Dos Bocas, Tabasco, así como los permisos otorgados en materia ambiental.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito.

- De la Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente, a llevar a cabo la inmediata clausura de las obras iniciadas con motivo del proyecto de la Refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.
- De la Dip. Gloria Romero León, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que entregue a la Comisión Permanente un informe pormenorizado, a efecto de determinar si el proyecto de la Refinería de Dos Bocas es financieramente viable, ayudará a mejorar la situación de PEMEX y si es compatible con la política de austeridad económica del gobierno federal.
- De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía sobre los trámites realizados por las instancias que están a cargo de la construcción de la Refinería Dos Bocas, Tabasco, así como los permisos otorgados en materia ambiental.
- De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, para que hagan público en su totalidad, la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio de Riesgo correspondiente al proyecto de construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco.
- De la Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos a informar a la opinión pública, sobre el estatus que guardan las solicitudes de autorizaciones en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo de terrenos forestales, en torno al proyecto de Refinería Dos Bocas, municipio de Paraíso, Tabasco, así como para que se refieran las consideraciones en torno al citado proyecto.
- De la Dip. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo sobre los inicios de la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Recesso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

Las proposiciones que se citan en el proemio, fueron registradas en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Cabe mencionar que se procedió a aglutinar los puntos de acuerdo dado que abordaban materias semejantes, por lo que por economía procedimental resultaba pertinente abordarlos a través de un solo dictamen.

Para efectos de entender de mejor manera los exhortos que se plantearon en las proposiciones con punto de acuerdo que se describen en el proemio de este dictamen, se presenta el siguiente cuadro que contiene los puntos resolutivos de cada uno de las referidas proposiciones:

| Proposición con punto de acuerdo | Puntos resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo |
|---|---|
| De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente convoca a una reunión de trabajo a la Secretaría de Energía, Rocío Nahle García y al director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, a efecto de analizar el proyecto para la construcción de una refinería en Dos Bocas, Tabasco. | Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a una reunión de trabajo a la Secretaría de Energía, Rocío Nahle García y al Director General de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, a efecto de analizar el proyecto para la construcción de una refinería en Dos Bocas, Tabasco. Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones, fiscalice todos los recursos asignados a la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco. |
| De los diputados Verónica Juárez Piña, Claudia Reyes Montiel y Antonio Ortega Martínez, del | UNO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CITA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, ASÍ |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito.

| | |
|---|---|
| <p>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se cita a los titulares de la Secretaría de Energía, así como al director general de Petróleos Mexicanos, a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Públicos, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, a fin de explicar los fundamentos técnicos y legales que avalan la construcción de la refinería de Dos Bocas en Tabasco; asimismo, para clarificar los desfavorables resultados financieros y productivos de Petróleos Mexicanos, así como el plan operativo y estratégico para recuperar la producción y mejorar la situación financiera.</p> | <p>COMO AL DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EXPLICAR LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES QUE AVALAN LA DECISIÓN DE CONSTRUIR LA REFINERÍA DE DOS BOCAS, EN TABASCO. DOS. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CITA AL DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN EXPLICAR LA ESTRATEGIA Y CONJUNTO DE ACCIONES PARA ENFRENTAR LOS RESULTADOS DESFAVORABLES DE PETRÓLEOS MEXICANOS REPORTADOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019.</p> |
| <p>De las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a reconsiderar la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo, C. Andrés Manuel López Obrador a reconsiderar la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco, debido a la inviabilidad financiera de la obra y al impacto negativo que generará al medio ambiente. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a tomar en cuenta las recomendaciones que emiten las calificadoras internacionales sobre la inviabilidad del proyecto, considerando los riegos y el aumento de costos que conlleva la construcción de la Refinería de Dos Bocas. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo, a través de las secretarías de Energía y de Salud, a realizar un estudio e informar a la opinión pública sobre los riesgos para la salud que implicaría la construcción de la refinería de Dos Bocas a las poblaciones aledañas.</p> |
| <p>De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía, sobre los trámites realizados por las instancias que están a cargo de la construcción de la Refinería Dos Bocas, Tabasco, así como los permisos otorgados en materia ambiental.</p> | <p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía sobre los trámites realizados por las instancias que están a cargo de la Construcción de la Refinería Dos Bocas, Tabasco, así como los permisos otorgados en materia ambiental.</p> |
| <p>De la Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente, a llevar a cabo la inmediata clausura de las obras iniciadas con motivo del proyecto de la Refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.</p> | <p>Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a ejercer sus facultades en materia de investigación de delitos sobre el actuar del titular de la ASEA, a fin de deslindar responsabilidades en cuanto a la legalidad de su nombramiento y ocupación del cargo que ostenta, así como en relación a las omisiones consistentes en no ordenar medidas de seguridad ni presentar denuncias penales en el proyecto de la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Municipio de Paraíso, Tabasco. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, a ejercer sus facultades en materia de responsabilidades administrativas de los</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito.

| | |
|--|--|
| | <p>servidores públicos sobre el actuar del titular de la ASEA, a fin de deslindar responsabilidades en cuanto a la legalidad de su nombramiento y ocupación del cargo que ostenta, así como en relación a las omisiones consistentes en no ordenar medidas de seguridad ni presentar denuncias penales en el proyecto de la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Municipio de Paraíso, Tabasco.</p> |
| <p>De la Dip. Gloria Romero León, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que entregue a la Comisión Permanente un informe pormenorizado, a efecto de determinar si el proyecto de la Refinería de Dos Bocas es financieramente viable, ayudará a mejorar la situación de PEMEX y si es compatible con la política de austeridad económica del gobierno federal.</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que entregue a esta Soberanía un informe pormenorizado a través del cual se determine si el proyecto de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco:</p> <ul style="list-style-type: none">• Es financieramente viable;• Ayudará a mejorar la situación de Pemex;• Es compatible con la política de austeridad económica del Gobierno Federal;• Cuál fue, en promedio, el tiempo y el presupuesto que presentaron las participantes de la licitación que se declaró desierta;• Tiene PEMEX y la SENER las capacidades técnicas para llevar a cabo el proyecto;• Cuál es el sustento jurídico para que éstas instancias realicen el proyecto, toda vez que se declaró desierta la licitación. |
| <p>De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía sobre los trámites realizados por las instancias que están a cargo de la construcción de la Refinería Dos Bocas, Tabasco, así como los permisos otorgados en materia ambiental.</p> | <p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía sobre los trámites realizados por las instancias que están a cargo de la Construcción de la Refinería Dos Bocas, Tabasco, así como los permisos otorgados en materia ambiental.</p> |
| <p>De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, para que hagan público en su totalidad, la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio de Riesgo correspondiente al proyecto de construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco.</p> | <p>Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), para que hagan público en su totalidad la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio de Riesgo correspondiente al proyecto de construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco.</p> <p>Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que verifique si la clasificación de esta información se encuentra dentro del marco legal referente a los principios de transparencia y acceso a la información.</p> |
| <p>De la Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos a informar a la opinión pública, sobre el estatus que</p> | <p>Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos a informar a la opinión pública sobre el estatus que guardan las solicitudes de autorizaciones en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo de terrenos forestales en torno</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito.

| | |
|---|---|
| guardan las solicitudes de autorizaciones en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo de terrenos forestales, en torno al proyecto de Refinería Dos Bocas, municipio de Paraíso, Tabasco, así como para que se refieran las consideraciones en torno al citado proyecto. | al proyecto de Refinería Dos Bocas, Municipio de Paraíso, Tabasco, así como para que se refieran las consideraciones en torno al citado proyecto. |
| De la Dip. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo sobre los inicios de la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco. | ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce el inicio de los trabajos de construcción de la Refinería en Dos Bocas Tabasco, como una decisión histórica que abonará a la seguridad energética de México, así como dejar de profundizar la dependencia de las importaciones de petrolíferos. |

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que **los asuntos en estudio deben considerarse atendidos, dado que la autoridad exhortada, emitió respuesta misma que se acompaña como anexo de este dictamen.**

En consecuencia, la propuesta es que la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente a través de este dictamen propone la emisión de dos resolutivos a efecto que se considere atendida la proposición con punto de acuerdo referida en el apartado de **“Antecedentes”** del presente dictamen, en



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito.

razón de que ya se envió información sobre el tema respecto del cual tenía pretensión de conocer la parte proponente.

Se reitera la convicción de que el asunto se considere atendido por las siguientes razones:

1. Por **economía procedimental**, si un asunto ya fue desahogado por la autoridad exhortada no tiene ningún sentido práctico que haya reiteraciones y discusiones adicionales sobre un asunto que ya fue atendido.
2. Es importante mencionar que bajo **un principio de eficiencia y eficacia** si una proposición ya fue desahogada mediante un informe por escrito, al declararse atendida se da oportunidad a que se puedan abordar otros temas y asuntos en otras materias que aún no han sido tratadas por el Poder Legislativo Federal.

D. A efecto de acreditar los presupuestos anteriores que sostienen la convicción de tener el asunto como atendido y que se archive el expediente como asunto total y definitivamente concluido

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se consideran atendidas las proposiciones con punto de acuerdo referidas en el apartado de “*Antecedentes*” del presente dictamen, en razón de que la autoridad exhortada, emitió respuesta por escrito misma que se acompaña como anexo de este dictamen.

SEGUNDO.- Archívense los expedientes como asuntos, total y definitivamente concluidos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a
20 de agosto de 2019.



Votación de Dictamen: que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito. (16)

20/08/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

| A favor | En contra | Abstención |
|---------|-----------|------------|
| | | |

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo

| A favor | En contra | Abstención |
|---------|-----------|------------|
| | | |
| | | |
| | | |



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

Votación de Dictamen: que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito. (16)

20/08/2019

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa






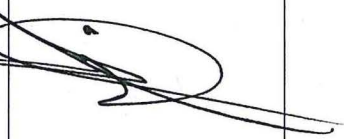
Sen. Rocío Adriana Abreu
(MORENA) Campeche



Dip. Porfirio
Muñoz Ledo
MORENA CDMX



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

| | A favor | En contra | Abstención |
|----------------------------|---|-----------|------------|
| Sen. Imelda Castro Castro |  | | |
| Sen. Rocío Adriana Abreu |  | | |
| Dip. Porfirio Muñoz Ledo |  Dip. <i>Porfirio</i> Muñoz Ledo | | |
| Dip. Dolores Padierna Luna |  | | |

Votación de Dictamen: que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinera de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito. (16)

20/08/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León



Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

| | A favor | En contra | Abstención |
|---|---|--|---|
| Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán |  | | |
| Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León | |  | |
| Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Tabasco | |  | |
| Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco | | |  |
| Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT) Michoacán | | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE
 Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades con motivo de la construcción de la refinería de Dos Bocas en razón de que la autoridad exhortado rindió informe por escrito. (16)


20/08/2019



Dip. Carlos Alberto
 Puentes Salas
 PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
 (PES) Ciudad de México

| A favor | En contra | Abstención |
|--|-----------|------------|
| | | |
|  | | |